

Hacia un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular: la perspectiva parlamentaria



*Audiencia Parlamentaria Anual
Sede de las Naciones Unidas
Sala del Consejo de Administración Fiduciaria,
Secretaría de la ONU*



22-23 de febrero de 2018

Programa provisorio

Jueves 22 de febrero

09: 45 – 10:15	Sesión de apertura
	Sr. Miroslav Lajcak, Presidente de la 72ª Asamblea General
	Sra. Gabriela Cuevas Barrón, Presidenta de la UIP
	Presentación de video
10:15 – 11:15	Los datos, principios y lagunas del sistema migratorio actual
1	<p>Durante esta primera sesión, los datos relativos a la migración internacional serán brevemente presentados. Los principios fundamentales y las modalidades prácticas en la base del sistema migratorio serán subrayados.</p> <p>En el marco de una discusión sobre los desafíos de este sistema, los participantes definirán algunas de las lagunas que el nuevo pacto mundial sobre la migración podría subsanar a fin de asegurar una migración <i>segura, ordenada y regular</i>.</p>
11:15 – 13:00	Las buenas prácticas y la necesidad de coordinación a nivel de políticas nacionales y de la acción local
2	<p>Se realizará una discusión sobre las políticas migratorias nacionales de países que se encuentran en diferente estado de desarrollo y caracterizados por diferentes formas de migración. Subrayará la necesidad de reforzar la coordinación a nivel bilateral, regional y mundial.</p> <p>Las presentaciones subrayarán los principios esenciales, la estructura y las aplicaciones prácticas de las políticas migratorias, a fin de dar un panorama de la gestión de la migración en el mundo, comenzando por los elementos básicos para extraer las generalidades.</p> <p>Consciente que la migración tiene siempre una incidencia a nivel local, los participantes tratarán también la necesidad de que las políticas migratorias nacionales promuevan un ambiente favorable a este nivel, en particular confiriendo las capacidades legales y financieras a los gobiernos sub-nacionales y municipales.</p>

13:00 – 14:30	Pausa para el almuerzo
14:30 – 16:00	Abordar los flujos migratorios a gran escala por medio de iniciativas nacionales y de la cooperación internacional
3	<p>Los flujos migratorios a gran escala son con mucha frecuencia engendrados por los conflictos, el hambre, el cambio climático o la pobreza extrema. El debate partirá del principio de que la migración debe ser, en la medida de lo posible, una <i>elección</i> en lugar de una necesidad.</p> <p>Esta sesión estudiará los medios concretos en que los países se pueden apoyar mutuamente en la gestión de los desplazamientos masivos de personas. Vastos y repentinos, estos desplazamientos pueden perturbar la estructura social y económica de los países de origen, de tránsito y de destino. Los participantes examinarán también cómo la cooperación para el desarrollo y otras herramientas pueden contribuir a subsanar las causas profundas de estos vastos movimientos de personas.</p>
16:00 – 17:30	Cohesión social e integración de los migrantes
4	<p>Cada año el número de personas a la búsqueda de un domicilio permanente o temporal en el mundo aumenta. Además, ciertas personas consideran que una diversidad creciente pone en peligro la cohesión social y las identidades culturales. Estas inquietudes generan a veces actos o situaciones de racismo, xenofobia, discriminación y violencia. Sin embargo, una sociedad heterogénea bien gestionada se beneficia de innovación, vitalidad cultural y dinamismo comercial.</p> <p>Los participantes buscarán los medios concretos para facilitar la integración social, cultural y económica de los migrantes, en particular por medio de asociaciones con el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>Se centrarán también en la manera de tornar el discurso sobre la migración más inclusivo y basado en los hechos.</p>
17:45 – 19:30	Recepción
Viernes 23 de febrero	
10:00 – 11:30	Un enfoque gubernamental global para que todos los migrantes puedan gozar plenamente los derechos humanos
5	<p>Los migrantes deben gozar, independientemente de su estatus, de los mismos derechos humanos que toda otra persona. Sin embargo, sus derechos son con frecuencia violados, un fenómeno que toca en particular a los más vulnerables de éstos, a saber, las personas en situación irregular. Además, las mujeres, los niños y las minorías étnicas son las principales víctimas potenciales de violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Los participantes examinarán las buenas prácticas tendientes a permitir a los migrantes ejercer sus derechos y, así, vivir en dignidad. Se centrarán, en particular, en las cuestiones ligadas al acceso a la educación, a la atención médica, a la justicia y al empleo, en particular, a través de la creación de empresas.</p>

	<p>El acento será puesto en las políticas sensibles al género destinadas a protegerlos contra la explotación, el trabajo forzado y la trata. Numerosos sectores del gobierno deben contribuir a la protección de los derechos de los migrantes, tanto en los países de origen como en los países de tránsito y de destino.</p>
11:30 – 13:00	Principios y buenas prácticas para facilitar la regularización de los migrantes
6	<p>El fenómeno de la migración irregular es un problema tanto para los gobiernos como para los migrantes. Los migrantes en situación irregular son los más vulnerables, y las mujeres y los niños están más expuestos a las prácticas ilegales o inmorales. Además, los migrantes en situación irregular plantean una serie de desafíos para el Estado.</p> <p>Cada país define libremente su estrategia para subsanar el fenómeno de la migración irregular. Esta sesión examinará los principios y las buenas prácticas tendientes a diversificar las vías migratorias regulares, siendo el objetivo el prevenir la migración irregular y facilitar la regularización de los migrantes.</p>
13:00 – 14:30	Pausa para el almuerzo
14:30 – 16:00	La participación política y social de los migrantes en la toma de decisiones
7	<p>La participación de los migrantes facilita su integración. Además, existen varios medios para movilizar a los migrantes.</p> <p>Hasta que éstos no hayan obtenido el estatus de ciudadano, los migrantes no tienen siempre el derecho a voto en su país de acogida. A esto se le agrega el hecho de que su derecho a voto y a otras formas de participación política es a veces limitado por las normas de residencia en su país de origen.</p> <p>Se ha demostrado que cuando los migrantes participan en las consultas públicas relativas a las políticas migratorias o a otras medidas susceptibles de tener una incidencia directa sobre su vida, su integración es más rápida y la cohesión social es más fuerte. Es conveniente, pues, asegurar la participación de los migrantes a nivel local por medio de reuniones locales, así como su participación en los debates de política general.</p> <p>Basándose en los enfoques prácticos y en los hechos observados en el mundo, los participantes se centrarán en los medios y las medidas que permitan a los migrantes participar en los procesos de toma de decisión formales e informales en todos los niveles.</p>
16:00 – 17:15	El papel de los parlamentos en la elaboración y el seguimiento del pacto mundial sobre la migración
8	<p>Los parlamentarios necesitarán promover la integración del Pacto Mundial sobre la migración en las políticas y las legislaciones nacionales. Éstos pueden contribuir a la institucionalización de estas políticas en todos los niveles del gobierno y en cooperación con la sociedad civil, el sector privado y otros actores. Paralelamente, los parlamentarios deberán asegurar un seguimiento a nivel mundial y ayudar a asegurar la transparencia en la implementación de los compromisos nacionales.</p>

	Los participantes examinarán los medios a disposición de los parlamentarios para ejercer su función de control sobre la implementación nacional del pacto y de sus compromisos, por medio de mecanismos nacionales e internacionales.
17:15 – 17:30	Sesión de clausura
	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la UIP • Representante de la ONU <p>Los participantes serán invitados a completar un cuestionario de evaluación de la reunión.</p>